



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-008/2024**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día martes **07 de mayo de 2024**; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de esta Procuraduría Agraria, misma que se realiza de manera virtual a través de TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

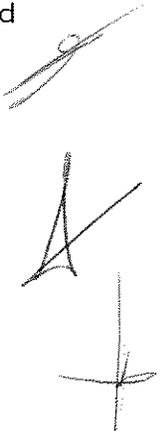
Lic. Andrés Oclica Sánchez	Titular de la Unidad de Transparencia.
Dr. Francisco Javier Coquis Velasco	Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Procuraduría Agraria.
Lic. Daniel Álvarez Cruz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos.



Reunidos, con el objeto de celebrar la **Octava Sesión Ordinaria** conforme al período establecido por el Comité de Transparencia, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, a la solicitud de información con número de folio **330024124000106**.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán**, a la solicitud de información con número de folio **330024124000112**.
4. Análisis y en su caso aprobación de la propuesta de declaración de inexistencia de información, presentada por la **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de México**, en cumplimiento a la resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el recurso de revisión **RRA 3107/24** interpuesto en contra de la respuesta a la solicitud de información con número de folio **330024124000 62**.
5. Asuntos Generales.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-008/2024**

Preside la Sesión el Lic. Andrés Oclica Sánchez en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Procuraduría Agraria, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos en términos de lo previsto por los artículos 64 primer, tercer y cuarto párrafo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el Titular de la Unidad de Transparencia, motivo de ello, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- 2.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024124000106** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.**

2

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000106	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable, advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000106. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita copia simple de la versión pública, en formato PDF de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.</p>

- 3.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de información **330024124000112** y en su caso la aprobación de la respuesta emitida por el **Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.**








**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
PA/CT/ORD/ACTA-008/2024**

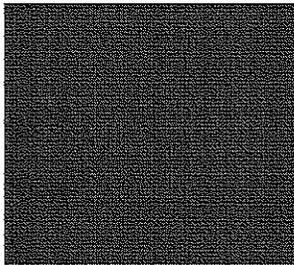
Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000112	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000112. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera copia certificada previo pago de derechos, en formato PDF de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.</p>



- 4.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud del Representante de la Procuraduría Agraria en el **Estado de México** para que se declare la **INEXISTENCIA** de la información requerida en la solicitud de acceso a la información con número de folio **330024124000062**. Lo anterior, en cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la resolución del recurso de revisión **RRA 3107/24**.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000062	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la Inexistencia de la información solicitada por el particular y manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de México, respecto de la solicitud de acceso a la información número 330024123000062.</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con relación al artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, considera procedente confirmar la INEXISTENCIA de la información en los términos expuestos, toda vez que</p>



actualiza la hipótesis de inexistencia prevista en los artículos 141 fracción II y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 44, fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2016.



- 5.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 12:15 horas del día de su inicio.

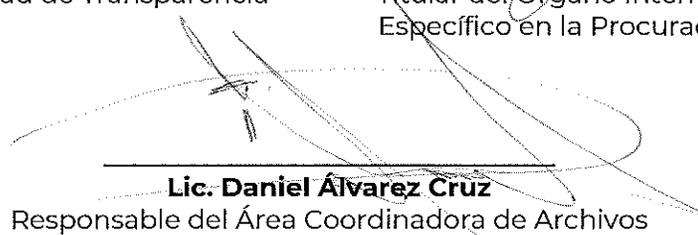
Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.



Lic. Andrés Oclica Sánchez
 Titular de la Unidad de Transparencia



Dr. Francisco Javier Coquis Velasco
 Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Procuraduría Agraria



Lic. Daniel Álvarez Cruz
 Responsable del Área Coordinadora de Archivos

